

**NUEVOS DESAFÍOS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS
MUJERES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN MÉXICO (PROCESO
ELECTORAL 2020-2021)**

Resumen. Aunque desde el ámbito jurisdiccional se ha pretendido en los últimos años fortalecer, mediante acciones afirmativas en sus sentencias, la defensa de los derechos políticos de las mujeres, vinculando autoridades de los tres niveles de gobierno y a la autoridad de gestión electoral, durante el proceso electoral 2020-2021 desarrollado en México, la participación política de las mujeres en general y en lo particular las indígenas y afroamericanas, se vio violentada de diferentes formas, especialmente en la región sureste, en donde habitan y se comunican más de la mitad de los pueblos originarios reconocidos por el estado mexicano. Es por lo anterior que se considera necesario incorporar al principio constitucional de paridad un enfoque intercultural que brinde mayores elementos para la protección de los derechos políticos de las mujeres indígenas y también de las afroamericanas.